



Santa Rosa, Mendoza, 04 de Noviembre de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 1019/2014

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 1691-C-2014. Caratulado: Concejal de Santa Rosa. Proyecto de Resolución: Instalación de Cámaras de Seguridad en Santa Rosa.-

CONSIDERANDO:

Que la actual situación de inseguridad que se manifiesta en forma permanente y el Departamento de Santa Rosa no se encuentra ajeno a la situación de inseguridad que vive la Provincia y el País.-

Que es necesario asegurar a los vecinos de Santa Rosa la tranquilidad que siempre la caracterizó.-

Que la policía presta los servicios en forma permanente al igual que los preventores aún así a veces no alcanza.-

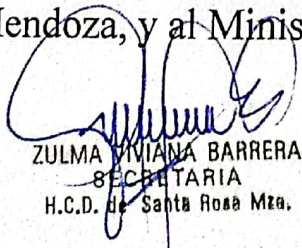
Que el Gobierno de la Provincia de Mendoza manifiesta permanente diferentes acciones para tratar de palear las diferentes situaciones de inseguridad que a diario se viven, entre ellas la instalación de cámaras de seguridad en diferentes Departamentos.-

Por todo ello el
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

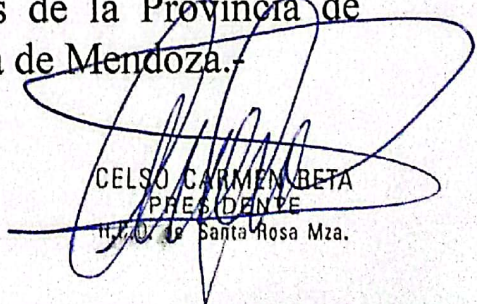
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa a través del Área que corresponda realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Provincia de Mendoza para que se incluya en el Plan de Seguridad del Presupuesto de la Provincia de Mendoza para el Ejercicio 2015 la instalación de Cámaras de Seguridad en lugares estratégicos del Departamento de Santa Rosa, Mendoza.-

ARTÍCULO 2º.- Enviar copia de la presente Resolución a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza.-

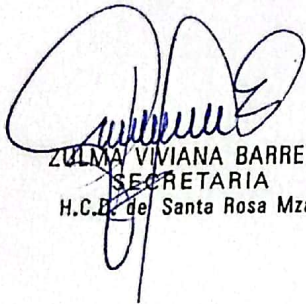

ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA)


CELSO CARMEN BETA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----



ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA MENDOZA



CELSE CARMEN RETA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

